

**ACTA NÚMERO (14) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2010, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día quince de abril del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los doce días del mes de abril del año dos mil diez.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, agradeciéndoles la presencia de todos y a cada uno de ustedes a esta sesión ordinaria de este día quince de abril del año dos mil diez, para desahogar todos y cada uno de los puntos del orden del día, le solicitaría al Secretario del Ayuntamiento, proceda a darle lectura al presente orden del día”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de la Cuenta Pública Municipal 2009.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Señor Secretario, vamos a proceder con el primer punto del orden del día, pase de lista de asistencia, tiene el uso de la palabra Sr. Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informe a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 20 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento. Justificando las inasistencias de los CC. Regidores Enf. Edna Haydeé Quintana Gamboa y Lic. José Antonio Sánchez Martínez, me pidieron que justificara su inasistencia a esta sesión”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Nos ponemos de pié en virtud de existir el quórum reglamentario, 20 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento, siendo las veintiocho horas con veinte minutos de este día jueves quince de abril del año dos mil diez, declaramos la existencia del quórum legal, la apertura de la sesión y validos los acuerdos que aquí tomemos”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día que es lectura del acta de sesión anterior y firma, comenta el C. Presidente Municipal: “Se les hizo llegar por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento, el acta no. 12 de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo del año en curso, la ponemos a su consideración por si hay algún comentario, algún punto de vista al respecto. Si no hubiere, les pido atentamente su aprobación, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (104): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 12 DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “En cuanto al contenido del acta número 13 el C. Secretario del Ayuntamiento me pidió la dispensa, para que el posterior trámite se haga en la siguiente sesión de cabildo, si estamos de acuerdo con ello, les agradeceré su aprobación levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (105): “SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 13 DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2010”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de la Cuenta Pública Municipal 2009. “Pasaremos el uso de la voz al Lic. Gerardo Yépiz Oroz, Tesorero Municipal y posteriormente al M.A. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público para que den las explicaciones correspondientes respecto de los ingresos y egresos correspondientes al año 2009. Tiene el uso de la voz el C. Tesorero Municipal”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Lic. Gerardo Yépiz Oroz, quien menciona: “Buenas tardes. Como lo dice el Sr. Presidente, vamos a explicar lo

que es la Cuenta Pública del 2009, y yo me voy a enfocar más a la cuestión de los Ingresos y el M.A. Jorge López, explicará los Egresos. Qué es la cuenta pública?. Vamos a ver prácticamente lo que es la cuenta pública del 2009, prácticamente son los resúmenes donde se consolidan la información que se dio en el año anterior, que son los cuatro trimestres, Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, aquí los números que se presentaron en el cuarto trimestre que es Diciembre, es lo mismo que vamos a ver aquí, salvo unos ajustes que es lo que nos exige la cuenta pública, se hacen unos ajustes por reclasificación que lo vamos a ver más adelante. Como les comentaba lo que dice la cuenta pública, es el informe que los H. Ayuntamientos rinden de manera consolidada a través del H. Cabildo al H. Congreso del Estado sobre su cuestión financiera, a efecto de comprobar que la recaudación, la ministración, manejo de custodia, así como la aplicación de los ingresos municipales, durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, se ejercen en los términos de las aplicaciones legales, administrativas aplicables durante lo establecido en la ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo que es la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos obliga, los estipula que esto se debe de presentar siempre en la primera quincena del segundo período, que parte del 15 de abril, ahí es donde se ejerce la cuenta pública del 2009. Qué nos da esta tabla. El comparativo de ingresos del 2009, no se si aprecian o alcanzan a observar los números. Prácticamente lo que vamos a observar es el presupuesto modificado, no se si se acuerdan ustedes que en una reunión de cabildo autorizaron una modificación al presupuesto, es prácticamente lo que vimos aquí. Quedó modificado con un presupuesto a \$341 millones 828 mil 720 pesos. Captamos \$344 millones 513 mil 516 pesos, para un superávit a favor de \$2 millones 684 mil 796 pesos, prácticamente los números vienen siendo los mismos, los que vimos en el cuarto trimestre, de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones federales y contribuciones por mejora, en donde una modificación aquí, son los 5 millones que vamos a observar más adelante, que se componen de unos recursos federales que llegaron, que era para el programa SUBSEMUN, pero el Gobierno Federal nos dijo a finales de año sabes que no van a entrar en ese programa, lo vamos a meter como ingresos extraordinarios, es donde tenemos esa variación, más los \$7 millones de pesos que el Sr. Gobernador Guillermo Padrés nos hizo llegar a Navojoa, a través del Sr. Presidente, son 14 que nos hicieron llegar y 7 millones entraron en el 2009. Vamos a observar la foto del municipio. Cómo está el municipio, realmente el municipio al cierre del 2009, al 31 de diciembre la verdad cumple con finanzas bien sanas, los números hablan por si solos. Tenemos un fondo fijo en caja de \$52 mil 700 pesos, lo que es en Bancos, tenemos \$52 millones 100 mil 354 pesos. En inversiones en valores tenemos \$3 millones 810 mil 952, ahorita les voy a explicar un poquito lo que es este rubro. Lo que son deudores diversos que son \$1 millón 709 mil 570, para un total en el activo circulante de \$57 millones 673 mil 957 pesos. Si se fijan en el activo circulante tenemos \$52 millones y en el total del pasivo circulante tenemos \$46, eso quiere decir que prácticamente hay mucha liquidez para soportar el pasivo que tiene el ayuntamiento, son finanzas muy sanas. En lo que es en Bancos tenemos 52 millones que no se gastaron, supuestamente no debemos de tener dinero en caja, debemos de gastarlo, hay recursos federales que son etiquetados que tienen que ir a ciertas obras, que no se pueden gastar, hay que cubrir ciertas normas, es mejor que tengamos en caja para estar

repartiéndolos en el 2010. Tenemos en inversiones en valores, tenemos una deuda pública, en el 2005 se hizo una negociación en Banorte, que da esa cantidad, que son \$90 millones 416 mil 701, esta deuda salió a 15 años y es un pago regular que se hace mensualmente de un millón y no tenemos ningún problema para cubrir el pago, sin embargo las inversiones en valores que teníamos del lado izquierdo que eran 3 millones 800 esto nos los exige Banorte a través de un fideicomiso, que hace Banorte, ellos para protegerse que les estén pagando mensualmente el crédito, lo que exige el fideicomiso, es una inversión que tienen ellos para ampararse si nosotros no les pagamos, hacen uso de ese dinero, es una garantía para el pago, obviamente los fondos del municipio están muy sanos, es un esfuerzo de todos, del Sr. Presidente, de todo el equipo de trabajo. Pasando a otra lámina, vamos a observar los estados de ingresos y egresos, lo que son los Ingresos hablamos de lo que son Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones Especiales, todo lo que componen los Ingresos, prácticamente los ingresos son los mismos como cerramos el cuarto trimestre y nos dan un total de \$344 513 516 pesos, lo que son los Egresos, ahorita el C.P. Jorge López nos va a explicar a detalle cada uno de estos rubros, tenemos un gasto de \$338 350 281 pesos y eso habla de un buen manejo de los gastos, tenemos finanzas sanas, ingresamos más de lo que gastamos y tenemos una utilidad de \$6 163 235 pesos, los cuales esos 6 millones se encuentran en el balance. Qué más contiene lo que es la cuenta pública. Aquí como comentábamos hace rato, hay veces que se tienen que reclasificar, son ajustes que se hacen en los estados financieros por reclasificación, se hace un reconocimiento en patrimonio, que pasó aquí por ejemplo, ahí viene en la página 57 teníamos contabilizado un equipo de transporte por la cantidad de 771 mil 293 pesos, este se tuvo que reclasificar y pasar a la cuenta 1230 que es equipo de seguridad pública, de radio comunicación, igual pasa aquí en la póliza de diario 661, que está en la página 61, si se fijan hace ratito les comentaba de los fondos ajenos de los 5 millones de pesos, les había comentado que habían entrado como si fueran un programa de SUBSEMUN y ya que nos dijeron que no iban a entrar al programa de SUBSEMUN que lo tomáramos como ingresos extraordinarios, se hace ese ajuste, se hace una reclasificación de la cuenta, prácticamente es una adecuación que se está haciendo aquí, para ordenarlo en la cuenta. En la página 63 tenemos otro caso similar, de la póliza de diario 662 estamos reclasificando unas obras de administración, por administración que contabilizaban 442 mil 925 que correspondían a la administración municipal del hábitat 2009, se hizo una reclasificación y se paso a la cuenta de transparencias hábitat, que es un apoyo a organismos y se hizo un ajuste igual. En la página 65 tenemos otro ajuste de cancelación de una cuenta por una cantidad de 7 mil 200 pesos aparecía como Bancomer Predial Ejidal, se ajustó y se pasó a acreedores diversos. Prácticamente estos movimientos son movimientos contables. En la página 67 tenemos otra reclasificación por reconocimiento del gasto, es una cantidad de 32 mil 990 pesos lo teníamos en el rubro de Bancomer Predial Ejidal y se hizo la corrección, se reclasificó en la cuenta transferencias de predial, que es apoyo a organismos. En Los abonos también se hacen ajustes, se hizo una reclasificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, aquí tenemos un importe de \$23 mil 653 pesos 94 centavos, se cancelaron dos cheques por antigüedad de 3 meses, porque cuando tiene una antigüedad de más de tres meses se tiene que hacer una cancelación,

al cancelar el cheque se tiene que afectar la cuenta, si vemos en octubre del 2009, se hizo una depuración de un cheque 7 mil 094 pesos 06 centavos, también un cheque de 2 mil 975 pesos con 04 centavos. En diciembre del 2009, hubo otra depuración por antigüedad de saldos por la cantidad de 13 mil 584 pesos 84 centavos, donde se rubricó la afectación al gasto, prácticamente son movimientos contables que se hacen aquí en la cuenta pública, no se si tengan alguna duda, a sus órdenes”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Vamos a darle el uso de la palabra al Secretario de Programación del Gasto, C. M.A. Jorge Martín López Vidaury”.

Toma el uso de la palabra el C. M.A. Jorge Martín López Vidaury, Secretario de Programación del Gasto Público, quien menciona: “Con su permiso. Continuando con lo que es la cuenta pública en lo que corresponde a los Egresos. Ya veíamos ahorita lo que es el concepto de Cuenta Pública, pero además también veíamos la fundamentación legal que tiene, está establecida en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, obedece a eso, no hay que perder de vista, ni olvidar que estos números ya fueron analizados en su momento, la cuenta pública se compone de todos los trimestres del 2009, primero, segundo, tercero y cuarto, si bien es cierto a nosotros como nueva administración nos tocó analizar el tercero y cuarto trimestre, pero también hay que recordar que cuando vimos el cuarto trimestre en el mes de febrero, son los mismos números que vamos a presentar aquí, salvo unas pequeñas modificaciones, en base a los ajustes de reclasificación que nos estaba presentado el Tesorero, los números vienen siendo prácticamente los mismos. Esta es la herramienta que siempre hemos hecho mención, cuánto teníamos presupuestado por gastar en el presupuesto 2009, teníamos \$340 289 mil pesos, pero realmente ejercimos o gastamos \$338 350 mil pesos, de tal manera que se gastó de menos presupuestalmente, en lo que dijimos que íbamos a gastar, con lo que realmente se gastó, tuvimos un ahorro por \$1 millón 939 mil pesos. En que se gastaron lo 338 millones de pesos. Aquí está el resumen general, en lo específico es en la siguiente lámina que vamos a poder observar. Este anexo que estamos analizando es cuenta pública C-P10, en la página 22, ahí es donde ustedes en la sumatoria total es donde pueden ver los 340 millones de pesos, contra los 338 millones de pesos. Este anexo que es el C-P12, en lo específico como se comportó el gasto, si nosotros sumáramos todo lo que está ejercido, es lo que íbamos a ver como se componen los 338 millones de pesos, no deja de ser la misma herramienta, como base de comparación, pero en este caso es un foro por dependencia, si ustedes tuvieran a la mano como seguramente ya lo habrán analizado los números que les reportamos al cuarto trimestre, se van a dar cuenta que son los mismos, a excepción de dos dependencias, que vienen siendo la Secretaría de Infraestructura Urbana en la partida 6206 y Apoyos a Organismos, ahorita mencionaba los ajustes por \$442 mil pesos, está reflejado en este ejercido, lo sacamos de esta partida, de esta dependencia y lo enviamos a Apoyos a Organismos, simplemente cambio de dependencia, pero no hubo ninguna otra afectación, si ustedes como seguramente les comento ya lo habrán analizado porque tienen el cuadernillo del cuarto trimestre, pudieron haber comentado que fue el único movimiento que se realizó. Es por ello que una vez que ya tenemos los ingresos reales captados fueron 344 millones 513 mil 517

pesos, nosotros reportamos al 31 de diciembre en aquel informe de \$339 millones de pesos, hay una diferencia de \$5 millones de pesos, pero también ahorita el Tesorero hablaba de una reclasificación de \$5 millones de pesos, que no obedece otra cosa que al programa SUBSEMUN, ahorita en la reclasificación él les mencionaba esos 5 millones de pesos, 339 millones mas los 5 millones de pesos, nos da \$344 millones de pesos, de igual manera tenemos los Egresos que ya lo veíamos ahorita en el CP12, con los \$338 millones 350 mil pesos, de igual si los comparamos al 31 de diciembre la diferencia son \$32 mil 991 pesos, que es el asiento que también le explicaba del predial ejidal, es lo único que sufrió esa modificación, de tal manera que si comparamos lo que se Ingresó, le restamos lo que Egresó, lo que gastó el municipio en las dependencias que ahorita mencionábamos, tenemos un superávit de 6 millones 163 mil pesos, que equivalen a lo que veían ahorita, con el Tesorero, del resultado del período del 01 de enero al 31 de diciembre, es lo que el Ayuntamiento tiene para verse reflejado en la cuenta de bancos, por eso ustedes ven ahí 52 millones de pesos, estos números son los que se pueden observar en los estados financieros del municipio al 31 de diciembre, pero lo importante de todos estos números es ver cuál es el comportamiento y la eficiencia con la que se ha manejado, es por ello que se llevan a cabo el análisis de la cuenta pública, para ver como estamos, pero muy importante saber que esto es lo que analiza, evalúa, autoriza el ISAF, quien es el ISAF, es el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, que es quien audita al Ayuntamiento, estos indicadores son en base a los números que ustedes tienen al 31 de diciembre, es el criterio de evaluación que utiliza el ISAF para calificarlos, pero muy importante destacar, que si no modifica el ISAF sus criterios de evaluación como en anteriores ocasiones lo ha hecho, estos números demuestran que la cuenta pública será aprobada, porque lo sostenemos, estos indicadores son los que ellos mismos nos dan a conocer y sobre las que nos califican, ¿cuáles son?. Son Ingresos Percápita, ¿cómo se saca esto?. Tenemos que considerar los ingresos propios contra el número de habitantes en el municipio, estos datos nosotros sabemos que a lo mejor los habitantes son más pero se consideran como fuente el INEGI, el último censo de población que fue en el año 2005, entonces debe de arrojar un resultado por arriba de 422.38 según el criterio del ISAF para poder estar bien en este indicador, el municipio con estos números que analizamos al 31 de diciembre, tiene 513.15 pesos, quiere decir que los ingresos por cada habitante son de 513, estamos por arriba de lo que realmente nos está pidiendo el ISAF para atenderlos bien, por lo tanto son aceptables; otro de los indicadores es el Costo Beneficio de la Tesorería, que tan benéfico es el manejo de la Tesorería, cuánto nos cuesta. Aquí tomamos el gasto total que llevó a cabo la Tesorería, 13 millones 956 mil pesos, pero lo comparamos contra lo que captó, 74 millones de pesos, quiere decir, debe de ser aquí menor a 100, aquí tenemos un 18.81%, quiere decir que la Tesorería está siendo eficiente en cuanto a la recaudación. Este indicador nos lo demuestra, van amarrados, el impuesto predial es el impuesto por excelencia y en todo el municipio se captó 19 millones 424 mil pesos, contra una facturación de 26 millones 183 pesos, nos dice el ISAF que el criterio que va a utilizar para saber como andamos con respecto a la eficiencia recaudatoria, que debe de andar por arriba del 60% y nosotros tenemos el 74.19 estamos 14 puntos por arriba, por lo tanto ese indicador también salió muy bien. El tamaño de la administración cómo se mide, el total de servidores públicos entre los habitantes del municipio, ya lo veíamos, lo aceptable es el .75 andamos en el .76, aquí

tenemos que reconocer lo que les mencionaba ahorita, que por la cuestión del INEGI los datos se consideran al 2005, están dentro de los parámetros para ser calificados de forma aprobatoria. Y aquí está un indicador el que siempre hemos sostenido y no nada más el municipio de Navojoa sino en los 72 municipios del Estado de Sonora de que existe una incongruencia, porque por un lado nos califican el tamaño de la administración municipal, y por otro lado nos califican el gasto corriente por servidor público, en donde consideran un factor que viene siendo el total de servidores públicos, si ustedes lo pueden analizar aquí o cumplimos uno o cumplimos otro, porqué me refiero a eso. Me dice el gasto corriente se gastaron 238 millones de pesos contra el total de servidores públicos que maneja el municipio en el ejercicio del 2009, tenemos 217 mil pesos, pero para que pueda ser aceptable tiene que estar hasta 156 mil 726, qué necesitamos hacer para estar en este rango o por abajo, obviamente que necesitamos que aumentar el número de servidores públicos, que no es el caso, si aquí lo aumentamos, vamos a cumplir con este indicador, pero no cumpliríamos con el tamaño de la administración, si aumentamos esto se nos va a ir arriba del .75, .76, entonces por eso es que comentamos la incongruencia que existe con respecto de como se está calificando esto, y se pudiera ver como una forma muy simple, pero curiosamente estos indicadores son los que tienen más peso a la hora de evaluar, de tal forma si nos quitaran estos, la cuenta pública sería mejor evaluada. En lo que respecta a la inversión de obra pública, 48 millones se ejercieron, se aplicaron en el 2009 y se comparan con el total de los egresos que tuvo el Ayuntamiento, ya lo veíamos ahorita en los estados financieros ingresos contra egresos, ahí aparecen los 338 millones de pesos y dice que para poder aprobarlos tenemos que estar por arriba de 11.7 y tenemos el 14.22, la aplicación que el municipio está haciendo con respecto a la inversión de obra pública, está por encima del parámetro que está solicitando el ISAF. Los siguientes indicadores Inversión en obra Percápita, igual, qué inversión tuvo, 48 millones de pesos, contra los mismos habitantes, dice que tiene que estar por arriba de los 177 cuando tenemos 332.76. El costo de la mano de obra, esto lo utiliza como dato informativo, pero le da el peso según el comportamiento, la decisión la toman al final. Como andamos con respecto a liquidez, tenemos ya veíamos y analizábamos el balance general, teníamos 57 millones de pesos de activo circulante contra un pasivo de 46 millones de pesos, que me quiere decir eso, el municipio es capaz de pagar las deudas que tienen a corto plazo, si lo tiene, con cuánto con 1.24 veces y lo que marca como aceptable para aprobar ese indicador el ISAF es del 1.0, estamos por arriba. La solvencia, tenemos el pasivo que es lo que el municipio debe que son 136 millones de pesos, contra le activo lo que el municipio tiene 954 millones de pesos, aquí dice que es por arriba del 50%, nosotros tenemos, esto debe de ser 69.8%, por lo tanto estamos en lo aceptable, cómo andamos con respecto al Ingreso y al Egresos, ya lo analizamos ahorita, tenemos ingresos por 344 millones de pesos contra un Egreso de 338, que me dice el ISAF, debe de ser igual o mayor a cero por lo tanto tenemos 1.79 con estos números que estamos reportando, qué es lo que se está haciendo aquí, qué se califica con esto, la eficiencia que tiene el municipio de cómo ingresan sus recursos, pero también la eficiencia de cómo aplica sus recursos, este es el motivo de este indicador. El siguiente indicador que también es muy importante, es cuánto ésta invirtiendo en obras, ya lo veíamos es la misma cantidad que se señala en este indicador y en el anterior, son los 48 millones de pesos comparados contra los ingresos, esto quiere

decir el municipio de lo que ingresa, del esfuerzo recaudatorio que hace el municipio cuánto está destinando para la retribución o para invertirlo en obras, aquí está invirtiendo casi el 65% cuando el ISAF dice que el óptimo debe de ser el 38%, de tal manera que como ejemplo, el municipio capta 100 millones de pesos, para que fuera óptimo 38 millones de pesos debe aplicar el municipio en obras, más sin embargo está aplicando 65 millones de pesos, estos son los indicadores y son los números que va a revisar el ISAF, el comentario va en el sentido de que existe toda la confianza y los elementos necesarios para comentar que la cuenta pública puede ser aprobada si no modifican los criterios de evaluación, la base de la información son los mismos números del primero de enero al 31 de diciembre y los datos de INEGI, que son los mismos que considera el ISAF. Eso es todo, si tienen alguna duda”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias, Tesorero Lic. Gerado Yépiz, así como al Secretario de Programación. M.A. Jorge López Vidaurry, yo quiero destacar que en esta explicación que es producto, este análisis de la cuenta pública del 2009, es producto precisamente del análisis que ya previamente hicimos de cuatro trimestres, dos de los cuales corresponden al cabildo al ayuntamiento anterior, los otros dos que nos corresponden a este actual ayuntamiento, en el se refleja el buen manejo de la cuestión de los ingresos y los egresos correspondientes a ese período que nos permiten encontrarnos en una situación yo quiero decir saludable, no quiero echar o tirar las palomas al cielo, agarrar el sombrero, tirarlo al aire ni nada de ello, pero creo que producto de una actitud responsable que como ayuntamiento hemos tenido, en lo cual hemos coincidido en aplicar de manera eficiente, de manera ordenada, de manera transparente los diferentes recursos que corresponden a nuestro presupuesto y al buen manejo de todas estas partidas, yo destaco por supuesto el que las dependencias encargadas de ello, estén aplicando y estén ejerciendo los recursos municipales que se constituyen gracias precisamente a las diferentes aportaciones federales y estatales que junto a la aportación municipal hacen el todo como presupuesto, se aplique de la mejor manera correcta, por supuesto en esto no hay una mejora total, esto es un proceso en donde como hemos coincidido todos y cada uno de nosotros es un proceso en donde vamos a ir precisamente buscando una mejora continua, buscando una mejor manera de aplicar eficientemente los diferentes recursos municipales y en esto participamos todos, yo quiero felicitarlos por estar manejando juntos los recursos municipales de una manera ordenada y con la perspectiva sobre todo que este 2010 se avizora como un año con algunas obras, con muchas obras, con muchos resultados, precisamente al trabajo y al a disposición de cada uno de ustedes, yo pongo a consideración de este H. Ayuntamiento, los renglones aquí comentados, para que si ustedes tienen algún comentario que hacer al respecto, lo hagan”.

Interviene el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien comenta: “Solicito dar lectura Presidente, compañeros al dictamen que hizo la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la cuenta pública 2009. Le daré lectura a los puntos más relevantes. “Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a quienes nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2009, misma que contiene los estados financieros del año 2009.



Y que posteriormente será enviada y dictaminada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF). **SEXTO:** Que después de haberse efectuado los trabajos necesarios para la revisión de la Cuenta Pública del año 2009, y haber realizado las recomendaciones pertinentes, se considera que se ha cumplido con lo expresado en las disposiciones legales. **SÉPTIMO:** De acuerdo a lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública considera que debe aprobarse la Cuenta Pública correspondiente al año 2009, dando cumplimiento a lo señalado por los art. 61 fracción IV inciso F), art. 68 fracción VII y art. 91 fracción X inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **RESOLUTIVO. UNICO:** Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Ayuntamiento LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2009 y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF). **ATENTAMENTE. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**". Aquí Presidente quisiera destacar la participación, la actitud responsable de todos los integrantes de la comisión en la revisión y evaluación que se efectuó precisamente de los estados financieros, la participación de todos y cada uno de los compañeros, fue muy importante en los trabajos de este dictamen".

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: "Aquí hay que destacar que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, suscribió por Unanimidad, aquí está la Regidora Enf. Edna Haydeé Quintana Gamboa, pero tiene el Secretario un comentario al respecto, viene la firma de todos y cada uno como ustedes pueden percatarse, en el dictamen la Regidora Edna manifestó lo siguiente".

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien menciona: "Quiero informarle a todo el Ayuntamiento, que vía telefónica me pidió que hiciera del conocimiento de todos ustedes, que ella había estado participando en las reuniones que estaba de acuerdo en el dictamen, desgraciadamente el día que elaboraron el dictamen final no estuvo presente y no pudo firmar, se encuentra fuera de la ciudad y por eso no pudo contar el documento con su firma, pero sin embargo está de acuerdo en el documento".

Comenta el C. Presidente Municipal. "Yo quiero reconocer mucho el trabajo de todos y cada uno de los integrantes de la comisión, porque de manera previa al pleno vamos a decirlo así, ellos se abocan al estudio, al análisis de diferentes reuniones, de la documentación que aquí se nos puso a consideración y destacar como de manera unánime todos y cada uno de los integrantes de la comisión participaron, se presenta el dictamen que aquí se pone a consideración. Veo muy bien esto sin que signifique perder el propósito que nos hemos comprometido, hay que seguir mejorando de manera continua el buen uso y la eficientización de la aplicación de los recursos, así como queremos ingresar más, lo que ingrese vamos a tener mucho cuidado en como lo estemos aplicando a través del Gobierno Municipal hemos dado algunas instrucciones, precisamente para eficientar y para darle más calidad al servicio público y esto lo comparto con ustedes y que lo compartamos precisamente con la ciudadanía y que el mayor monto de recursos sea destinado a obras y a servicios públicos y por último

comentarles que los comentarios que hace el M.C. Jorge López Vidaurry, respecto a las variables que se aplican para efecto de la aprobación de la cuenta pública o de la evaluación de la cuenta pública que lleva acabo el ISAF, estas son las variables que aplicó en la cuenta pública correspondiente al año 2008, si seguimos estas mismas reglas obviamente que esta cuenta pública tenemos una altísima expectativa de que sea aprobada con una muy buena calificación, pero aquí es importante comentar, ojalá no sea el caso, pero ISAF aplica unos criterios que muchas veces no le avisa a los municipios y eso es lo que determina muchas veces de que una aprobación de una cuenta baje o suba en su enumeración, aquí atendiendo el comentario del Secretario de Programación la cuenta pública del 2009, sería ampliamente aprobada, ajustándonos en estos criterios que esperamos sean los aplicados. Es importante comentar esto y que al momento de su aprobación porque así lo vamos a conseguir lo expliquemos precisamente conforme a estos criterios. Yo quiero reiterar ese compromiso con ustedes, felicitarlo porque ese es trabajo de todos, reiterar los apoyos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, la voluntad de todos y cada uno como Gobierno Municipal de hacer bien las cosas, no quiere decir que sean perfectas, pero si procurar que sean mejor, ya vendrán los que siguen más adelante, también buscando el propósito de que las cosas sean mejor, yo creo que en esa mejora continua debemos de estar todos. Yo les agradecería mucho si no tienen algún comentario por supuesto y atendiendo el dictamen que ya viene aprobado por Unanimidad, su voto a favor”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien comenta: “Yo tengo un comentario sobre la cuenta pública, pero lo voy a comentar en asuntos generales”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante, Si no tienen ningún comentario yo les agradecería mucho su aprobación, si es así sírvase manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (106): “SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, ASI COMO LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Muchas gracias, les agradezco ese voto de confianza y de igual manera yo devuelvo el compromiso reiterado de seguir manejando las finanzas públicas de manera cierta, transparente y sobre todo de manera muy eficiente a favor de todos los navojoenses”.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. “De igual manera los funcionarios antes señalados hagan los comentarios al respecto. Para efecto de forma y en virtud de que dentro de la misma explicación que dieron, van los dos puntos, les voy a pedir su voto, para aprobar la afectación de cuenta de resultados de ejercicios anteriores, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (107): “SE APRUEBA LA AUTORIZACION**

## **PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009”.**

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien menciona: “En el punto cuatro se aprueba la remisión y en el punto cinco se está aprobando todo el resultado de la afectación de la cuenta. En el punto cuatro yo estoy votando por la remisión al congreso y en el punto cinco no he votado, pero quiero preguntarle a usted la afectación de la cuenta de resultados, yo voy a aprobar los resultados”.

Responde el C. M.A. Jorge Martín López Vidaury, Secretario de Programación del Gasto Público: “Es importante la pregunta que hace, eso se refiere a los rubros que explicaba el Tesorero, los cambios, las reclasificaciones que están afectando los resultados, que está dentro de la misma cuenta pública, pero por cuestión de orden como dices se tiene que ver, pero está implícito en cuenta pública”.

En este segundo punto por cuestión de expresión mía no mencioné que en la misma explicación se iban a contemplar los dos puntos. En este último punto es lo que se mencionaba que había un cheque que estaba asignado a una cuenta, pero por ejemplo ese de SUBSEMUN, que se aplicó a la cuenta del SUBSEMUN y después el Gobierno Federal dijo que no lo aplicarán ahí, sino que lo aplicaran a la cuenta de ingresos extraordinarios, esa fue una modificación, entonces hubo seis, siete modificaciones que fueron las que señalaban, son diferentes cantidades las canceladas, para efectos de reflejarse de una mejor manera, porque las diferentes dependencias estatales y federales, hacen la recomendación al Ayuntamiento para que se apliquen en estas cuentas. Bien su voto regidor en qué sentido fue”. Responde el C. Regidor Lic., Luis Carlos Gaxiola Girón: “A favor”. Continúa el C. Presidente Municipal: “Unanimidad, doy las gracias de igual manera y reiteramos el compromiso ya señalado”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación de los Asuntos Generales. “Voy a proceder al registro”.

1.- Presidente Municipal. Yo quiero mencionarles que traigo más que todo dos pequeños informes relativos, uno al Juzgado Familiar.

2.- Un programa que está llevando a cabo Dif Navojoa, que fue dado a conocer su proyecto esta tarde.

3.- Q.B. Roberto Valdeéz Liera. Algo relativo a la Secretaría de Infraestructura Urbana.

4.- Reg. Alicia Inda Durán. Comentario sobre arreglo de calles.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si no hay mas asuntos se cierra el registro de los Asuntos Generales”.

**1.-** Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, menciona: “Quiero comentarles, algunos de ustedes estuvieron hoy en la mañana en la ceremonia en donde se inauguro el nuevo Juzgado Familia, esto obedece

a una petición del gremio de los abogados atendiendo precisamente los requerimientos que la ciudadanía, había estado haciendo, se planteo en su momento ante el Lic. Max Gutiérrez Cuen que es el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, la necesidad de construir y constituir aquí en Navojoa un Juzgado Familiar, hasta el día de ayer la temática familiar, que son las cuestiones de testamento, problemas entre familias, controversias, divorcios, cuestiones orales de alimento, rectificación de actas, etc., se veían de manera conjunta en el Juzgado Civil de Primera Instancia, a partir de hoy ya se va a clasificar la aplicación o la impartición de la justicia en materia civil en el Juzgado Civil y en el Juzgado Familiar en materia familiar, y esto quiero decirles que lo comentamos ampliamente con el Presidente del Supremo Tribunal, en su momento se autorizó la obra, etc. Y esta mañana se inauguró ya de manera definitiva este nuevo Juzgado Familiar, que viene primeramente a fortalecer a Navojoa como un municipio que cuenta con una mayor infraestructura de servicios, a Navojoa como un municipio que cuenta con diferentes juzgados, precisamente Penales, Civiles, Familiares, que le da una mayor fortaleza como municipio, como ciudad, pero sobre todo va a fortalecer una mejor atención a favor de la gente, de las familias, de los más desprotegidos, que contará con asesorías en trabajo social, con asesorías con Psicólogos, que vendrán a dar precisamente a las familias navojoenses una mayor atención, yo debo aquí de destacar también primeramente el apoyo del Poder Judicial del Estado de Sonora, pero también el apoyo del Gobierno del Estado, estuvo también la representación del Gobernador Padrés, a través del Lic. Luis Fernando Rodríguez, Sub Secretario “A” de Gobierno quien también destacó el impulso de parte del Gobierno del Estado para impartir una justicia o contribuir junto con el poder judicial en la impartición de una mejor justicia clara, expedita, transparente, para traer ese tipo de inversiones, el Ayuntamiento también participa necesitamos participar nosotros para generar condiciones las más adecuadas posibles, se pavimentó como ya lo hicimos, lo participamos en su momento, se pavimento el acceso con concreto hidráulico, prácticamente la calle ya está lista, nomás ahí la gente de infraestructura me dijo que en unos días más para que fragüe bien el cemento, pero esto va a dar un mejor servicio al área de la SEC al Teatro Auditorio, al Gimnasio Municipal, al Parquecito del DIF, al CAM que está ahí para atención de los niños con capacidades diferentes y también al Juzgado Familiar, esta es una excelente noticia y que también debemos de compartir, que como municipio estamos en condiciones para invertir y permitir precisamente que llegue la inversión estatal aquí en Navojoa”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, comenta: “También para compartir con ustedes, para que lo hagamos llegar sobre todo a los padres de familias para que lleven a sus niños al Parquecito Infantil, quiero comentarles que esta tarde a las 4:00 horas, mi esposa Mónica y todo el equipo de DIF nos invitaron a estar presentes, en la presentación del proyecto mediante el cual se va a dar una nueva opción para tu diversión, así se llama, mediante la celebración de un convenio que hizo DIF Navojoa con la empresa Divertilandia que va a permitir precisamente de manera muy accesible que los niños de colonias, de comunidades, puedan acudir al parquecito infantil y disfrutar y gozar de diferentes juegos como brinca brincas, juegos inflables y todo ello, que muchas veces no tienen oportunidad de acceder a este tipo de diversión, en un parquecito en muy buenas

condiciones, hicimos un recorrido junto con muchos de ustedes que asistieron y yo quiero compartirles esto para que de igual manera nos ayuden ustedes para que en las escuelas, en las colonias, en las comunidades, podamos crear un mecanismo que nos permita que los sábados y domingos porque van a ser dos días cuando vamos a contar con este tipo de juegos, se puedan hacer caravanas, se puedan traer a niños de escuelas, a grupos, creo que en la medida que trabajemos también promoviendo y generando espacios más positivos para nuestra niñez, es parte muy importante con nuestra responsabilidad en la construcción de mejores hombres, de mejores mujeres navojoenses, esto como les decía es una manera nueva de innovar con esta empresa durante la semana no va a estar esta clase de servicios pero el sábado y el domingo con precios muy accesibles y una vez al mes va a estar gratis este servicio a favor de los niños más aplicados de las diferentes escuelas, kinders, primarias de Navojoa, los primeros cincuenta alumnos, los más aplicados en ese período van a tener derecho y el premio vamos a decir así, de pasar una tarde a gusto, ect., también se hace la mención que ojalá se hagan acompañar por supuesto de sus papás para que sean participe del escenario mejor para buscar y procurar la convivencia familias. Estos son los dos temas que quiero compartir con ustedes y sobre todo con la idea de que también ustedes lo compartan con su gente, con la comunidad, con las colonias y podamos darle cumplimiento porque como se dijo ahí esto va a llegar hasta donde la propia gente lo aproveche, lo disfrute y lo goce”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien menciona: “El costo van a seguir siendo los mismos con el acceso a los juegos”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Tienen un costo, son costos muy económicos, porque son juegos inflables de primera calidad, creo que son 3 pesos la entrada y el costo de 10 pesos un dinosaurio inflable y otros 10 pesos otro moustro que está ahí, son precios muy económicos que van a permitir en la medida que juntemos dinero, bueno al ratito vamos a poner otro juego, vamos a poner payasitas, hacer una fiesta sábados y domingos a favor de la niñez navojoense”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los asuntos generales, toma la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien menciona: “Yo tengo una duda sobre la Secretaría de Infraestructura Urbana. ¿Cómo es que se gasta la gasolina?. En el 2009 se ejercieron 16 millones de pesos de obra por administración y se gastaron más de 5 millones de pesos en gasolina. Cómo está esto. Cómo se gasta más de 5 millones de pesos por gasolina y nada más se ejercen 16 millones de pesos por obra de administración, esa es una pregunta. Otra que es en el mismo sentido, la Secretaría de Infraestructura Urbana tenía presupuestado para el 2009, 3 millones de pesos en gastos de gasolina, en el primer semestre gastó 3 millones 310 mil pesos, un promedio de 551 mil pesos mensuales de gasolina, ojalá nos pudiera dar una explicación, de cómo en los primeros tres meses se ejercieron 845 mil pesos de obra nada más y se gastaron 3 millones 310 mil pesos de gasolina, o sea un promedio de 551 mil pesos mensuales, ojalá me pudiera contestar más o menos, a lo mejor ahorita no se puede, pero yo si le pediría a usted que ojalá me diera un informe puntual, mensual de cómo en los primeros seis meses del 2009, se gastaron 551 mil pesos de gasolina mensual”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo entiendo que el Arq. Gasta y es su función, yo le pediría al Secretario de Programación quien es quien administra este rubro, para que le de la respuesta o información. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. M.A. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien comenta: “Mire, el renglón en mención es la partida 2601 que es de combustibles, esto no nada más abarca lo que es gasolina, sino también diesel, la mayor parte de la maquinaria está en obras públicas, ahora todos hemos sido testigos de la dinámica que tiene Infraestructura Urbana con respecto a la movilización de la maquinaria, no nomás en el casco urbano, sino también en el área rural, el parque vehicular de lo que se refiere a la maquinaria, no es un equipo, hay que decirlo no tiene las optimas condiciones, bueno, es un equipo que si bien es cierto presta el servicio, pero aun costo elevado, es por eso que se debe que la Secretaría de Infraestructura por su dinámica en las operaciones, en la cantidad de obras que maneja esa movilización le ocasiona los promedios en el gasto de combustible, pero le repito no nada más es gasolina, sino también es el diesel. En lo que respecta a la otra pregunta no la escuche, si me la repite por favor”.

Responde el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Va en el mismo sentido, lo que si se me hace excesivo, 551 mil pesos, mucho más que seguridad pública, mucho más equipo de transporte, lo que si ojalá que puntualmente me den por escrito, de cómo se gastaron en los primeros seis meses 3 millones 600 mil pesos de gasolina”.

Comenta el C. M.A. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público: “Con respecto a la comparación que hace de Seguridad Pública, no hay que olvidar que Seguridad Pública efficientó hasta cierto punto, con respecto al combustible, porque contó con parque vehicular nuevo, ese parque vehicular nuevo es el que se adquirió, el que hizo llegar el Gobierno del Estado, además el que el Municipio adquirió con recursos del SUBSEMUN, obviamente que una camioneta modelo 98 - 2000, no va a comparar su rendimiento contra una que en su defecto fue del año, ahí esa comparación se debe a su efectividad, es buena la observación, pero considero oportuno hacer el comentario”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo veo buena la pregunta del Regidor, creo que independientemente de que se le proporcione la información solicitada, aquí hay que destacar, que contamos con un parque vehicular, que está medio cateadon, como se dice, es una de nuestras debilidades y es cierto nos resulta muy caro, nos gastan cada 10 kilómetros un tanque, o cosas por el estilo, que se requiere precisamente de que tengamos que efficientar, parte de los propósitos que tenemos para este año, es buscar y mejorar, adquirir el parque vehicular mediante un equipo más moderno y más eficiente sobre todo, lo anterior independientemente como le decía, le voy a encargar aquí Secretario que le proporcione esa información al Regidor y que a parte de ello procurar efficientar, aquí mismo le doy la instrucción, efficientar cada vez más la aplicación de este recurso, este consumo por supuesto la llamada de atención, los comentarios son positivos, son buenos y tienden precisamente

a que sigamos cumpliendo con ese propósito ya definido en que gastemos mejor ese dinero y que seamos más eficiente en la aplicación”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Alicia Inda Durán, quien menciona: “Si buenas tardes, voy a aprovechar con permiso de mis compañeros, Sr. Tesorero, Sr. Jorge, los números, la gran mayoría que nos presentaron ahorita son muy halagüeños, lo cual los felicito, felicito al Sr. Presidente, por exigirles a ustedes que deberás rindan los billetes, y en ese tenor les pedimos que si los sigan cuidando para poder llevar a cabo más obras que nuestros ciudadanos y nosotros queremos llevar a cabo aquí, porque escuchaba que algunas de las obras que se están haciendo ahorita, son con recursos propios del Ayuntamiento. Los felicito y sigan cuidando los billetes, por favor, esa es una, la otra Sr. Presidente y compañeros, de nuevo me encantó en la mañana el edificio que se inauguró, tuvimos unas visitas muy importantes de Hermosillo, en las cuales me encantó ver que ahora vamos a contar con un edificio del Juzgado de lo Familiar, me encantó, felicidades por ello y la otra también saber que próximamente se va a construir Juzgado Civil, me encantó también esa calle que da otra imagen totalmente, concreto, que maravilla que toda Navojoa, le pudiéramos poner concreto, sueños que el porque no, el soñar es bueno, a raíz de eso Sr. Presidente, viendo yo que formando un equipo plural, que la verdad nos felicitamos mutuamente y cuidando todavía más a nuestros navojoenses, que posibilidades hubiera Sr. Presidente de que antes de que nos lleguen las primeras lluvias, pudiéramos hacer algo por nuestras calles, antes de que lleguen nuestras lluvias, porque recuerden que todos los años tenemos ese problema tan caótico, que hagan de cuenta que nuestras calles son bombardeadas, entonces no se si nuestro arquitecto bajo su buena mano, que pudiéramos hacer Sr. Presidente, creo que todos aquí los presentes nos interesa mucho ese asunto de nuestras calles antes de las lluvias, Sr. Presidente, que le parece o que opinan nuestros amigos”.

Interviene el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar, quien menciona: “Retomando los comentarios de la compañera Regidora a cerca de la calles, del mantenimiento que se le tienen que dar, yo si quiero felicitar Arquitecto a su equipo de trabajo, por el trabajo que están realizando en la Colonia Tierra Blanca, es una de las colonias con mayor historia en nuestro municipio, una de las fundadoras y que hacía varias administraciones que no eran tocadas por el municipio en cuanto al arreglo de sus calles, y ahorita está muy contenta la gente de Tierra Blanca, porque se le ha estado dando mantenimiento no nada más en el raspado, sino se está haciendo un trabajo un poquito más a conciencia y un trabajo que creo que será un poquito más duradero en las próximas lluvias, se está metiendo maquinaria pesada a trabajar un trabajo bien hecho y yo si quiero aprovechar este escenario para mandarle un reconocimiento a su equipo de trabajo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Aquí por supuesto que es muy importante el comentario y la inspiración que plantea Regidora y la comparto por supuesto, nos estamos preparando para que antes de que lleguen las lluvias podamos tener las calles ya bachadas, no bacharlas ya cuando ya haya llovido, sabemos que llueve y se nos hace pedazos la ciudad, muchas veces, aquí yo he dado instrucciones el

Arq. Dario Salvador Cárdenas, en la semana estuvo en Hermosillo, fue en representación mía a una serie de eventos y a unas gestiones que le encargue, precisamente para acelerar en la medida de lo posible la bajada o la llegada de los recursos estatales, la semana pasada estuve con el Gobernador Padrés y él giró instrucciones precisamente a las áreas correspondientes, Hacienda e Infraestructura, pues para que bajaran los recursos, porque también nosotros platicábamos con él y había cierta dificultad por las cuestiones normales de inicio de año, creo que ya esta muy próximo que se empiecen a bajar los recursos que nos van a permitir precisamente hacer un programa intensivo para bachear, primeramente bachear aquellas calles que ya lo requieren y que ya lo exigen, hay muchas en las que vamos a trabajar en la etapa de bacheo, hay otras que también quiero comentar que no resulta muy económico, ni muy conveniente, bachear y trabajar sobre ellas, porque ahora con este proceso que se está llevando a cabo por parte de la Comisión Federal de Electricidad de lo que es el cableado aéreo a subterráneo, Telmex, Megacable, la aportación del Gobierno del Estado para pavimentar la Pesqueira, también le vamos a entrar a las calles laterales, la peineta que se le llama y hay áreas en donde no podemos entrar a trabajar ahorita, porque al ratito vamos a tener que levantar ahí, va a llegar la Comisión y nos va a abrir la calle, etc., pero no vamos a dejar que se destruya eso, vamos a hacerle un trabajo para que se mantenga y ya posteriormente haremos el trabajo siguiente que es rehabilitar algunas calles, de hecho estuvieron ustedes presentes, el Boulevard Luis Salido ya se nos estaba despedazando una vía tan importante ya estamos trabajando, ya ahorita ya llevan algo avanzando un lado del Boulevard Luis Salido, pero de igual manera en los próximos días vamos a realizar un trabajo arduo para entrarle a las calles pavimentadas que tienen baches, unas las bachearemos, otras las rehabilitaremos precisamente para tener en las mejores condiciones a nuestra ciudad, yo comparto totalmente esta idea Regidora, le he dado una instrucción muy precisa al Arq. Dario Salvador, porque es algo que tenemos que cuidar, no hay que esperar que la gente, la ciudadanía, se nos inconforme para entrarle a un tema que ya sabemos y ojalá que podamos estar bien pavimentados, para cuando lleguen las lluvias. En cuanto al comentario que hace el Regidor Yépez, de igual manera es parte de lo que estamos trabajando en las colonias gracias al recurso que nos dio el Gobernador Padrés de los 14 millones, estamos trabajando y ya hemos hecho este trabajo en algunas colonias y eso viene precisamente a darnos condiciones para que la gente se sienta a gusto, esté en una colonia tranquila, cuando se vengán las lluvias eso no va a querer decir que no va a tener ni uno, ni otro charquito, nos resultaría imposible, pero cuando menos creo que vamos a poder enfrentar mejor la entrada y la salida de nuestras casas en estas colonias, con un buen trabajo que se está haciendo en cada una de estas colonia. Reitero la instrucción que le di al Arquitecto Dario Salvador Cárdenas en ese sentido y por supuesto las opiniones y comentario de ustedes de como andamos en unas calles o andamos en una colonia, serán muy valoradas de mi parte. Si no hay más asuntos que tratar yo con ello les agradezco de que estemos aquí trabajando en esta temática diferente, agradecerles por supuesto el apoyo que nos permita sacar estos acuerdos de manera unánime y reiterarles que esa es la mejor manera para seguir obteniendo los mejores resultados a favor de Navojoa”.



7.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Nos ponemos de pié. Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día quince de abril del dos mil diez, damos por terminada esta sesión y validos los acuerdos aquí tomados. Gracias”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ    C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ**

**C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE**

**C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ**

**C. BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ**

**C. ALICIA INDA DURÁN**

**C. PROFR. ERASMO A. CORRAL B.**

**C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES**

**C. ING. URIEL SILVA R. BOURS**

**C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA**

**C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR**

**C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ**

**C. DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ**

**C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ**

**C. ENFR. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN**

**C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS I.**

**C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ**

**C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA**

**C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.**